



CG/77
31 octubre 1972

CONFERENCIA GENERAL
Primer Período Extraordinario de Sesiones
(Tema 3 de la Agenda)

Elección del Presidente y de los dos Vicepresidentes

NOTA DE LA EMBAJADA DE COLOMBIA

1. Con esta fecha, el Excmo. Sr. Embajador de Colombia en México, Dr. Fabio Lozano Simonelli, dirigió al Secretario General Adjunto la nota N° 809, que dice lo siguiente:

"Con relación a la agenda provisional del próximo período extraordinario de sesiones del OPANAL, que usted se ha servido enviarme, me permito formular las siguientes observaciones de la Delegación colombiana:

1) Dentro del propósito de agilizar el funcionamiento de dicha reunión, parece conveniente evitar dilaciones de orden procedimental, y dado el acierto con que actuaron en el período ordinario anterior el Excelentísimo Señor Alfonso Benavides Correa, Embajador del Perú, como Presidente; la Excelentísima Señora Emilia Arosemena Vallarino, Embajadora de Panamá, como Primer Vicepresidente, y el Excelentísimo Señor Manuel Gill Morlis, Embajador del Paraguay, como Segundo Vicepresidente, y las altas condiciones que los distinguen, sería muy deseable que ellos ejercieran las mismas funciones en la mencionada reunión extraordinaria, que se ha convocado para el 6 de noviembre del presente año.

2) Para esta oportunidad, y para las reuniones extraordinarias del futuro, convendría adoptar el criterio, de común usanza en conferencias internacionales, según el cual tales reuniones extraordinarias serían presididas por las mismas personas que actuaron como Presidente y Vicepresidentes en el más reciente período ordinario de sesiones.— (f) Fabio Lozano Simonelli, Embajador de Colombia".

2. Al igual que se hizo en relación con el memorando de la Delegación de México [Doc. CG/76, de 26 de octubre de 1972], cabe señalar que, de adoptarse el criterio que sugiere el Sr. Embajador de Colombia, desaparecería de la Agenda del Primer Período Extraordinario de Sesiones el punto 3 que incluye el proyecto de la misma [Doc. CG/67 Prov.].